



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés provincial la participación de de
portistas rionegrinos en los "IV Juegos de la
Araucanía", a realizarse en la ciudad de Santa Rosa, Provin
cia de La Pampa, durante los días 1° al 5 de noviembre del
corriente año.

Artículo 2°.- De forma.